

Exp. 20562

1515463592 ✓

Quito, 27 de septiembre de 2016 ✓

Señor
José Carlos Ayala Wiets ✓
Ciudad

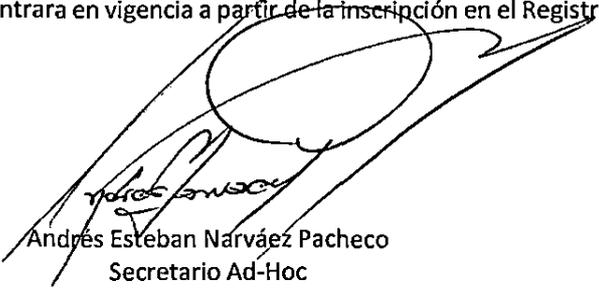
De mi consideración:

Me complace comunicarle que la Junta General de Accionistas de COMWARE S.A., reunida el 27 de septiembre de 2016, resolvió ratificar a usted en el cargo de Director General de la Compañía, por el periodo estatutario de un año, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, la ejerce individualmente el Director General. Sus atribuciones y deberes se regirán a lo dispuesto por el Estatuto Social de COMWARE S.A., según consta en la escritura pública de reforma y codificación de estatutos celebrada ante el Notario Vigésimo Quito del Cantón Quito, Dr. Felipe Iturralde, el 15 de septiembre de 2006, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito y Guayaquil con fecha 26 de octubre de 2006 y 09 de noviembre de 2006, respectivamente; y por la legislación ecuatoriana aplicable. 2926

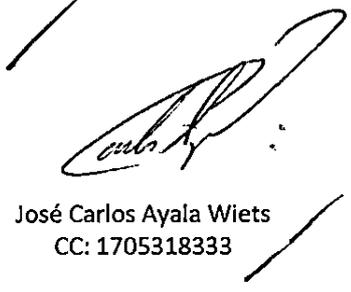
El presente nombramiento entrara en vigencia a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

Atentamente,


Andrés Esteban Narváez Pacheco
Secretario Ad-Hoc
CC: 1717461089

RAZON DE ACEPTACION: acepto la ratificación por la Junta General de Accionistas de COMWARE S.A., nombrándome como Director General de la compañía.

Quito, 27 de septiembre de 2016.


José Carlos Ayala Wiets
CC: 1705318333 ✓

TRÁMITE NÚMERO: 63542



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	45776
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15154
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMWARE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AYALA WIETS JOSE CARLOS
IDENTIFICACIÓN	1705318333
CARGO:	DIRECTOR GENERAL
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2926 DEL 26/10/2006 NOT. 25 DEL 15/09/2006.- JGTM
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

